



INFORME DE INTERVENCION CTRLN / 2026/ 000000625 CONTROL ECONÓMICO-NORMATIVO

Según NF 3/2023 de 25-01 (General Presupuestaria), arts. 119 a 123 (Control Económico, en especial 122 d. relativo a improcedencia o ilegalidad), 126 a 139 (Control Interventor: Económico-financiero y de Gestión, Económico-fiscal y Económico-normativo) / DF 12/2016 de Estructura de la Dirección de Finanzas y Presupuestos, art. 19 (asignando al Servicio, la Intervención previa de todo documento o expediente susceptible de producir derechos u obligaciones de contenido económico y el Control Interventor en todas sus facetas, entre otras competencias).

UNIDAD GESTORA Dirección de Gobernanza	SERVICIO 25100
RESOLUCION (no generadora de documento contable) ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO FORAL	*CLAVE 3
TEXTO ABREVIADO Convenio de colaboración entre AGCA del PV y DFA para la compartición red pública telecomunicaciones	

INFORME FAVORABLE CON OBSERVACIONES

Desde el Servicio de Intervención y Control no existe objeción que oponer al presente proyecto de resolución que tiene por objeto aprobar el proyecto de norma foral de ratificación del convenio de colaboración entre la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Diputación Foral de Álava para la compartición de una red pública de telecomunicaciones entre administraciones.

Según se indica en el informe de presupuestos la aprobación del Presente Proyecto de Norma Foral no tiene repercusión presupuestaria, todo ello sin perjuicio de la incidencia presupuestaria que pudiera derivarse de la suscripción de los anexos donde se determinen los niveles de servicio, que es necesaria para la plena aplicación de lo dispuesto en la presente Norma Foral.

En el momento de la firma de los citados Anexos, estos se tendrán que someter a fiscalización previa junto con la autorización del gasto.

* (1) DECRETO FORAL (2) Orden Foral (3) ACUERDO (4) D.F. Diputado (5) Resolución Dirección (6) D.N. URGENCIA FISCAL (7) D.F. NORMATIVO (8) DECRETO U. FISCAL Diputado (9) Resolución Dirección del IFJ (10) Resolución Consejo IFJ (11) Resolución Dirección del IFBS (12) Resolución Consejo IFBS (13) Resolución Dirección BFA (14) Resolución Consejo BFA

Vitoria-Gasteiz, 08 de junio de 2026

SERVICIO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL



▶ Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava
▶

**Ogasun, Finantza
eta Aurrekontu Saila**
**Departamento de Hacienda,
Finanzas y Presupuestos**

Finantza eta Aurrekontu Zuzendaritza
Dirección de Finanzas y Presupuestos

Kontuhartzailletza eta kontrol Zerbitzua
Servicio de Intervención y Control